



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



FIJACIÓN DE ESTADOS

Radicación	Clase	Demandante	Demandado	Fecha Auto	Auto / Anotación
08001310500520180019200	Ordinario	Miralba Esther Fontalvo Quintero	Maria Del Carmen Barahona Acosta	02/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Incorporar Al Presente Proceso, El Expediente Digital Allegado Por El Juzgado Cuarto Laboral Del Circuito De Cartagena.Segundo: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados Para La Audiencia De Trámite Y Juzgamiento, Conforme El Art. 80 Del Cplss, Para El Día Martes, Once (11) De Junio De Dos Mil Veinticuatro (2024), A Las Diez Y Mediade La Mañana (10:30 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Tecnológicas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Advirtiendo Que Las Partes Y Testigos No Pueden Rendir Declaración Desde Un Mismo Sitio, Lugar O

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



					Recinto. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace https://etbcsjmy.sharepoint.com/B:Gpersonallcto05ba_Cendoj_Ramajudicial_Gov_Coeyjbb_Zh9mngvah1sbnbncgbprgokdbprq8ebipckt710aefwh68a . Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento De Esta Carga Procesal. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520230001800	Ordinario	Pedro Orellano Escorcia Y Otro	Palmeras De La Costa S.A	02/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Presentada Por Las Vinculadas Colpensiones Y La Nacion

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Ministerio De Hacienda Y
Credito Público Oficina De
Bonos Pensionales Y
Credito Publico.Segundo:
Citar A Las Partes A Las
Partes Para Que
Comparezcan Cono Sin
Sus Apoderados A Para La
Continuación De La
Audiencia De Que Trata El
Artículo 77 Del Del Cplss,
Con La Posibilidad De
Continuar Con La De
Trámite Y Juzgamiento,
Conforme El Art. 80 Del
Cplss, Para El Día
Miercoles, Doce (12) De
Junio De Dos
Milveinticuatro (2024), A
Las Ocho Y Treinta De La
Mañana(08:30
A.M.).Tercero: Requerir A
Las Partes Y Sus

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Audiencias. Pdf.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento Cuarto: Reconocer Personería Para Representar Los Intereses De Colpensiones A La Profesional Del Derecho Grace Alexandra Mendoza Ahumada, Identificada Con C.C. No. 44.190.190 De Sabanalarga - Atlántico Y T.P. 156377 Del C. S. De La J.Quinto: Reconocer, Personería Para Representar Los Intereses Dela Nación Ministerio De Hacienda Y Crédito Al Profesional Del Derecho Cristhian Habid Gonzalez Benitez, Identificado Con C.C. No. 3.837.203 De Corozal Sucre Y T.P.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



					201828 Del C. S. Dela J.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520230008700	Ordinario	Lorides Judith Del Vecchio Palma	Administradora De Fondos De Pensiones Y Cesantias Proteccion S. A., Monica De Jesus Pardo Alcalá	02/05/2024	Auto Decide - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Presentada Por Proteccion S.A.Segundo: Requerir A La Parte Demandante Para Que Realice Las Gestiones De Notificación Personal De La Accionada Monica De Jesus Pardo Alcalá, Remitiéndole La Respectiva Citación Para Diligencia De Notificación Personal, Conforme El Art. 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss. Parágrafo. Se Advierte Que

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



				Los Citatorios Deberán Contener, Además, El Correo Electrónico Del Despacho, Lcto05bacendoj. Ramajudicial.Gov.Co, Así Como El Número Celular3127184480, A Fin De Que Puedan Comunicarse Y Enviar Lo Correspondiente Para Surtir El Trámite De Notificación Personal. Tercero: Reconocer Personería Jurídica Para Actuar En Representación De Proteccion S.A., A La Dra. Gloria Florezflorez, Identificada Con Cc No. 41.697.939 De Bogotá Y Tp No.38.438 Del Csj.
08001310500520230017100	Ordinario	Maria Stella Durango Vergara	Administradora Colombiana De Pensiones	02/05/2024 Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Tanto La Contestación Subsanada

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Colpensiones..

Como La Contestación De La Reforma Realizada Por Colpensiones.Segundo: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y Juzgamiento, Para El Día Jueves, Treinta(30) De Mayo De Dos Mil Veinticuatro (2024), A Las Ochoy Treinta De La Mañana (08:30 A.M.). Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Citado En La Parte Motiva. Las Partes Asumirán Las

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



					Consecuencias Del Incumplimiento. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520230024400	Ordinario	Jairo Adolfo Irriarte Aldana	Fundacion Universitaria San Martin	02/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones De Demanda Subsanadas Y Presentadas Oportunamente Por Fundación Universitaria San Martín.Segundo: Citar A Las Partes Para Que Comparezcan Con O Sin Sus Apoderados A La Audiencia Obligatoria De Conciliación, Decisión De Excepciones Previas, Saneamiento, Fijación Del Litigio Y Decreto De Pruebas, Con La Posibilidad De Continuar Con La De Trámite Y

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Juzgamiento, Para El Día
Martes, Cuatro(4) De Junio
De Dos Mil Veinticuatro
(2024), A Las Ocho
Ytreinta De La Mañana
(08:00 A.M.).Tercero:
Requerir A Las Partes Y
Sus Apoderados Para Que
Dentro Del Término De
Ejecutoria De Esta
Providencia Alleguen Al
Buzón Del Despacho
Lcto05bacendoj.Ramajudici
al.Gov.Co Los Correos
Electrónicos Y Teléfonos
Celulares De Las Partes Y
Testigos Que Vayan A
Intervenir En La Diligencia,
Con El Fin De Enviarles La
Citación A La Audiencia
Que Se Realizará En
Forma Virtual Por Las
Plataformas Teams De

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



					Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Citado En La Parte Motiva. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respektivos.
08001310500520230024900	Ordinario	Carlos Eduardo Trujillo	Air- E S.A.S. E.S.P. Y Otros	02/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Contestación De Demanda Subsanaada Y Presentadas Oportunamente Por Air-E S.A.S.E.S.P.Segundo: Tener Por No Contestada La Demanda Por Parte Delas Empresas Que

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Conformaron El Consorcio
Redes Electricasde La
Costa - Ingenieria Y Lineas
Linci S.A.S, Y Enterprise
Management Services
S.A.S. Ems Enterprise
S.A.S. Teniéndose Ello
Como Indicio Grave En Su
Contra, Conforme El
Parágrafo3 Del Art. 31 Del
Cptss.Tercero: Citar A Las
Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisiónde
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento, Para El Día

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Jueves, Seis (6) De Junio De Dos Mil Veinticuatro (2024), A Las Ocho Ytreinta De La Mañana (08:00 A.M.).Cuarto: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize,

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



					Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Citado En La Parte Motiva. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento. Quinto: Tener Como Apoderada De La Demandada Air-Es.A.S.E.S.P., A La Abogada Mireya Araujo Palomino, Identificada Con C.C. No. 51.900.085 De Bogotá Y T.P. No. 70.292 Del C.S. De La J.Sexto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respetivos.
08001310500520230025600	Ordinario	Samuel Alejandro Escorcía Jimenez	Sin Mas Demandados, Orporación Educativa	02/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir Las Contestaciones

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Internacional Para El
Desarrollo De Las
Competencias
Emprendedoras Ceidec

De Demanda Subsanaadas
Y Presentadas
Oportunamente Por
Corporación Educativa
Internacional Para El
Desarrollo De Las
Competencias
Emprendedoras
Ceidec.Segundo: Citar A
Las Partes Para Que
Comparezcan Con O Sin
Sus Apoderados A La
Audiencia Obligatoria De
Conciliación, Decisión De
Excepciones Previas,
Saneamiento, Fijación Del
Litigio Y Decreto De
Pruebas, Con La
Posibilidad De Continuar
Con La De Trámite Y
Juzgamiento, Para El Día
Martes, Once(11) De Junio
De Dos Mil Veinticuatro

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



(2024), A Las Ochoy Treinta De La Mañana (08:00 A.M.).Tercero: Requerir A Las Partes Y Sus Apoderados Para Que Dentro Del Término De Ejecutoria De Esta Providencia Alleguen Al Buzón Del Despacho Lcto05bacendoj.Ramajudicial.Gov.Co Los Correos Electrónicos Y Teléfonos Celulares De Las Partes Y Testigos Que Vayan A Intervenir En La Diligencia, Con El Fin De Enviarles La Citación A La Audiencia Que Se Realizará En Forma Virtual Por Las Plataformas Teams De Microsoft, O, Lifesize, Según Disponibilidad. Al Respecto Se Les Recuerda

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



					Seguir El Protocolo De Audiencias El Cual Pueden Descargar Desde El Enlace Protocolo Citado En La Parte Motiva. Las Partes Asumirán Las Consecuencias Del Incumplimiento. Cuarto: Por Secretaría Remítanse Los Oficios Y Correos Electrónicos Respectivos.
08001310500520240003600	Ordinario	Bancreditos Ltda	Alcaldía De Barranquilla-	02/05/2024	Auto Fija Fecha - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deúnica Instancia, Promovida Por B.A.N. Creditos Ltda. Contra Distrito Especial, Industrial Y Portuario De Barranquilla.Segundo: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada, Por El

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Término De Diez (10) Días Hábles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábles Siguientes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Conteste Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.
Tercero: En Cumplimiento

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



De Lo Establecido En El
Numeral 2 Del Parágrafo 1
Del Artículo 18 De La Ley
712 De 2001, Las
Demandadas Deberán
Allegar Los Documentos
Relacionados En La
Demanda Y Que Se
Encuentran En Su Poder.
Cuarto: Tramítese El
Presente Asunto Mediante
El Procedimiento Ordinario
Laboral De Única Instancia
En El Sistema Oral,
Regulado Por Los Artículos
74 Y Ss. Del Cplss,
Modificado Por La Ley 1149
De 2007. Quinto:
Notifíquese El Presente
Proveído Admisorio En
Forma Personal A La
Demandada, Conforme Lo
Establece Art. 8 De La Ley

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFÑE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



2213Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo Electrónico Y Celular, A Fin

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



					De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520240003800	Ordinario	Yureimis Paola Coronado Solano	Fondo De Pensiones Porvenir Afp	02/05/2024	Auto Admite - Auto Avoca - Primero: Admitir La Presente Demanda Ordinaria Laboral Deprimera Instancia, Promovida Por Yureymis Paola Coronado Solano Contra Fondo De Pensiones Porvenir S.A.Segundo: Vincular Al Proceso En Calidad De Litis Consorte Necesario A La Señora Segríd Andrea Orozco, Conforme Lo Expuesto En La Parte Motiva Del Presente Proveído. Tercero: Córrase Traslado De La Demanda A La Demandada Y Alos Integrados A La Litis, Por

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



El Término De Diez (10) Días Hábiles, Que Se Contarán Una Vez Transcurridos Dos (2) Días Hábiles Siguientes A La Comunicación Del Presente Auto, A Través De Un Mensaje De Datos A La Dirección Electrónica O Sitio Que Suministre El Interesado, Mensaje Que Debe Contener Adjunto, La Providencia A Notificar Y La Copia De La Demanda Para Efectos Del Traslado, A Fin De Que La Contesten Con El Lleno De Los Requisitos Del Artículo 31 Del Cptss Y Ejerzan Los Derechos De Defensa Y Contradicción, Por Intermedio De Abogado Titulado En Ejercicio.

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Cuarto: En Cumplimiento De Lo Establecido En El Numeral 2 Del Parágrafo 1 Del Artículo 18 De La Ley 712 De 2001, Las Demandadas Deberán Allegar Los Documentos Relacionados En La Demanda Y Que Se Encuentran En Su Poder.
Quinto: Tramítese El Presente Asunto Mediante El Procedimiento Ordinario Laboral De Primera Instancia En El Sistemaoral, Regulado Por Los Artículos 74 Y Ss. Del Cplss, Modificado Por La Ley 1149 De 2007.Sexto: Notifíquese El Presente Proveído Admisorio En Forma Personal A Las Demandadas, Conforme Lo

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



Establece Art. 8 De La Ley 2213 Del 13 De Junio De 2022. Advirtiéndose Que De No Poseer Direcciones Electrónicas O De No Obtener Del Iniciador Del Buzón Electrónico La Constancia De Entrega O Lectura Del Mensaje De Datos, Le Corresponderá A La Parte Demandante Gestionar Las Notificaciones Conforme El Artículo 41 Del Cplss, Concordante Con El Artículo 291 Del Cgp Y 29 Del Cplss, Esto Es, Enviando La Respectiva Citación Y Aviso De Notificación, Citorios Que Deberán Contener Los Datos De Comunicación Del Juzgado, Como Correo

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



					Electrónico Y Celular, A Fin De Que El Destinatario Pueda Realizar El Trámite De Notificación.
08001310500520240004000	Ordinario	Rene Alejandro Romero Mendez	Club Campestre Del Caribe S. A, Club Campestre Del Caribe S. A En Liquidacion	02/05/2024	Auto Decide - Primero: Tener Como Apoderado De La Demandada, Al Abogado Ricardo Alberto Peñate Garay, Identificado Con C.C. No. 72.237.093De Barranquilla Y T.P. No. 388.259 Del C.S. De La J.Segundo: Aprobar El Contrato De Transacción Suscrito En Fecha 3 De Abril Del 2.024 Entre El Señor Rene Alejandro Romero Mendez Y El Club Campestre Del Caribe S. A En Liquidacion.Tercero: Declarar Terminado El Presente Proceso Ordinario

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7



REPUBLICA DE COLOMBIA - RAMA JUDICIAL DEL PODER
PÚBLICO

Juzgado De Circuito - Laboral 005 Barranquilla

Estado No. 40 De Viernes, 3 De Mayo De 2024



				Laboral. Consecuentemente, Archívese El Expediente. Cuarto: Sin Lugar A Costas, Por No Haberse Causado Y Por Haberse Así Solicitado Por Las Partes.
--	--	--	--	--

Número de Registros: 10

En la fecha viernes, 3 de mayo de 2024, se fija el presente estado por el término legal, al iniciar la jornada legal establecida para el despacho judicial y se desfija en la misma fecha al terminar la jornada laboral del despacho.

Generado de forma automática por Justicia XXI.

LISBETH ESTHER AHUMADA VILLAFANE

Secretaría

Código de Verificación

4a22b7e5-813a-4645-8726-75dd447b49a7